Naciones Unidas S/PV.4215



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4215[a] sesión

Martes 31 de octubre de 2000, a las 16.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Andjaba	(Namibia)
Miembros:	Argentina	Sr. Cappagli
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Angell
	China	Sr. Shen Guofang
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Kassé
	Países Bajos	Sr. Hamere
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

Admisión de nuevos Miembros

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros acerca de la solicitud de admisión de la República Federativa de Yugoslavia como Miembro de las Naciones Unidas (S/2000/1051)

00-71911 (S)

Se abre la sesión a las 16.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión de la República Federativa de Yugoslavia como Miembro de las Naciones Unidas (S/2000/1051)

El Presidente (*habla en inglés*): En relación con el tema que figura en el orden del día, el Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República Federativa de Yugoslavia, que figura en el documento S/2000/1051.

En el párrafo 3 del informe, el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que, a los efectos de presentar su recomendación a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, recurra a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 60 de su reglamento provisional. Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo desea no observar el plazo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 60.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En el párrafo 4 del informe, el Comité recomienda al Consejo de Seguridad la aprobación de un proyecto de resolución sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República Federativa de Yugoslavia. Deseo felicitar al Comité por su decisión de recomendar que la República Federativa de Yugoslavia sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas celebradas entre los miembros del Consejo, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sin someterlo a votación.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por lo tanto, declaro que el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros (S/2000/1051) ha sido aprobado, sin votación, como resolución 1326 (2000).

Comunicaré inmediatamente al Secretario General la decisión del Consejo de Seguridad de recomendar que se acepte a la República Federativa de Yugoslavia como Miembro de las Naciones Unidas para que la transmita a la Asamblea General, de conformidad con el artículo 60 del reglamento provisional del Consejo.

En mi carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, formularé ahora una declaración en nombre de los miembros del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad ha decidido recomendar a la Asamblea General que la República Federativa de Yugoslavia sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas.
>
> En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo felicitar a la República Federativa de Yugoslavia en esta histórica ocasión. El Consejo toma nota con gran satisfacción del compromiso solemne de la República Federativa de Yugoslavia de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de cumplir todas las obligaciones establecidas en ella. Esperamos con interés que llegue el día, en el futuro cercano, en que la República Federativa de Yugoslavia se sume a nosotros como Miembro de las Naciones Unidas, y esperamos trabajar en estrecha colaboración con sus representantes.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2000/30.

El Consejo de Seguridad ha concluido así su examen del tema que figura en el orden del día.

Antes de levantar la sesión, permítanme aprovechar esta ocasión, en mi calidad de representante de Namibia, para expresar, en nombre de mis colegas y de mi delegación, nuestra gratitud a los miembros del Consejo por la cooperación y el apoyo que han brindado a la Presidencia de Namibia durante este mes. Ha sido una gran experiencia. De hecho, ha sido un desafío para Namibia, pero con el apoyo y la cooperación de los miembros del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros en general, hemos podido cumplir nuestra misión con éxito. Una vez más, gracias por su apoyo.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.